



Comunicado

Carta de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea sobre el borrador del Plan Presupuestario remitido por el Gobierno

19 de octubre de 2018.- La Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea ha remitido una carta a la Secretaría General del Tesoro, como representante de España en el Comité Económico y Financiero, acusando recibo del borrador del Plan Presupuestario remitido por el Gobierno español.

A diferencia de años anteriores, en que las cartas fueron firmadas por el Vicepresidente y el Comisario y enviadas al Ministro de Economía, se trata de un documento técnico en el que se requiere determinada información con el fin de facilitar el análisis de los servicios de la Comisión.

Este escrito toma nota de que el Plan Presupuestario español contempla un ajuste estructural de 0,4 pp que, si bien está por debajo de los 0,65 pp recomendados por las instituciones comunitarias, se sitúa dentro de los márgenes de flexibilidad previstos por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El Plan Presupuestario de España se ajusta a las normas de estabilidad comunitarias y contempla para 2019 una reducción de 0.9 pp del déficit de las AAPP, un superávit primario de 0,6% del PIB, un ajuste estructural de 0,4 pp y una reducción de la deuda pública de 1,5 pp del PIB.

La información adicional solicitada será enviada a la Comisión Europea dentro del plazo fijado. Dicha información incluye, por ejemplo, el escenario presupuestario inercial a “políticas constantes” o el detalle de los anteproyectos de Ley adoptados hoy en Consejo de Ministros. Dicha información permitirá una valoración adecuada del Plan Presupuestario por parte de los servicios de la Comisión.